INFORME ESTADISTICO MENSUAL
SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS - UOT
ABRIL 2022

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual Servicios Ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas, abril 2022
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Oficina de Desarrollo Programático
Unidad de información:	Unidad Operaciones Tácticas
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge datos de los servicios ofrecidos por la Unidad Especializada de Operaciones a nivel isla.
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad. 2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes. 3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad. 4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.
Población de referencia:	Oficiales Correccionales pertenecientes a la Unidad de Operaciones Tácticas

Variable(s) principal(es):	Servicios Provistos por la Unidad Operaciones Tácticas
Cobertura:	Toda la Isla
Unidad de análisis:	Servicios Ofrecidos
Unidad de información:	Unidad de Operaciones Tácticas
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	Registro de Servicios Ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensualmente
Periodo de referencia:	1 al 30 de abril de 2022
Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones

	del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual/Anual
Solicitud del informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención del informe:	En persona, correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.

- Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Actividades: eventos extra institucionales para confinados que son programados por los Técnicos Sociopenales en coordinación con otras oficinas de la Agencia. Las actividades que se programan son recreativas, deportivas, académicas, vocacionales o religiosas.
2. Agentes Químicos: Gas lacrimógeno (CN por sus siglas en ingles), gas irritante (CS por sus siglas en ingles), humo, gas lacrimógeno en polvo o aerosol y otros.
3. Casos notorios y peligrosos: confinados considerados como alto riesgo de fuga o con problemas de manejo: aquellos con fianzas altas ($200,000 o más), con

sentencias altas (99 años o más), en máxima seguridad, de difícil manejo y cuando la comisión de delitos por los cuales han sido ingresados en prisión ha tenido mucha exposición pública o haya conmovido a la comunidad, entre otros.

4. Equipo para restringir movimiento: artefactos utilizados para limitar la movilidad de un confinado sin requerir el contacto físico directo o continuo de un oficial del Departamento de Corrección y Rehabilitación.
5. Escolta: Oficiales Correccionales asignados a transportar, proveer supervisión directa y protección a confinados cuando éstos se encuentran fuera de la institución correccional para recibir servicios o asistir a citas, tales como visitas a los tribunales, citas médicas y otros asuntos.
6. Escolta adicional: Oficiales Correccionales que actúan como refuerzos en la transportación y seguridad de confinados que son clasificados como casos notorios o peligrosos. Estos oficiales pertenecen a la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) o a la Unidad de Rutas y Escoltas del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR).
7. Fuga: Toda persona sometida legalmente a detención preventiva, a pena de reclusión o de restricción de libertad, o a medida de seguridad de internación, a tratamiento y rehabilitación en un programa del Estado Libre Asociado o privado, supervisado y licenciado por una agencia del mismo, o a un procedimiento especial de desvío bajo la Regla 247.1 de Procedimiento Criminal o bajo una ley especial, que se fugue o que se evada de la custodia legal que ejerce sobre ella otra persona con autoridad legal y toda persona que actúe en colaboración con aquella, será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. La pena se impondrá consecutiva con la sentencia que corresponda por el otro delito o a la que esté cumpliendo. En este delito no estarán disponibles las penas alternativas a la reclusión ni los procedimientos especiales de desvío. (Artículo 275, Código Penal de Puerto Rico 2012).
8. Institución Correccional: Facilidades físicas que albergan a las personas que ingresan al sistema correccional en calidad de sumariados o sentenciados.
9. Miembro de la población correccional: persona adulta sumariada, sentenciada o convicta que ha sido puesto bajo la custodia del Departamento por autoridad de

ley, que se encuentra recluso en alguna institución correccional o disfrutando del privilegio de un programa de desvío.

10. Permiso para Salir fuera de la Institución: autorización concedida por el superintendente, comándate de la guardia u otro supervisor debidamente autorizado para conducir a un confinado fuera de la institución para comparecer a tribunales citas médicas o a cualquier actividad programada con anticipación.
11. Registros: inspecciones de celdas, realizados en forma continua y correcta, contribuyen eficazmente a mantener las instituciones libres de contrabando, armas y artículos que estén en exceso de los permitido. El propósito de los registros es mantener las celdas operacionales y un ambiente seguro para el personal y miembros de la población correccional en la institución con el fin de detectar y controlar la introducción de contrabando, evitar fugas e idéntica desperfectos en las áreas de vivienda y los riesgos que puedan traer estos.
12. Rondas: medidas de seguridad de prevención en los alrededores de las instituciones correccionales que ayuda a detectar posibles fugas y entrada de contrabando.
13. Unidad de Operaciones Tácticas: grupo de oficiales correccionales especializados en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancias que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales, y otros.
14. Uso de la Fuerza: una medida de control tomada durante una situación de confrontación con la intención de provocar que un ofensor actué de forma involuntaria.

10 de mayo de 2022
Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) consta de un grupo de oficiales correccionales especializa en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancia que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales y otros. Surge de la necesidad de reforzar y colaborar situaciones de difícil manejo.

Los oficiales pertenecientes a estas unidades están adiestrados para atender situación las mismas se requiere de su apoyo e intervención para restituir el orden y la seguridad institucional. Esta Unidad se mantiene siempre disponible para atender cualquier reclamo de apoyo de las instituciones correccionales.

La Unidad es responsable de lo siguiente:

- Intervenir en situaciones de crisis en las instituciones correccionales tales como: disturbios, fugas, toma de rehén, desastres naturales y cualquiera otra situación que afecte las operaciones normales de las instituciones.
- Contribuir en la conservación del orden y la disciplina en las instituciones, cuando sea solicitado al secretario o al coronel.
- Protección de personas y propiedad donde se encuentran los miembros de la población correccional en cualquier agencia pública o privada a donde estos se trasladen.
- Si las situaciones lo ameriten, operaciones conjuntas con otras agencias del orden público como la Policía de Puerto Rico, Guardia Municipal, Jueces, Emergencias Médicas, Defensa Civil, Agencias de seguridad federales y/o estatales.
- Brindar servicios de escoltas especiales cuando se transporten miembros de la población correccional de difícil manejo, notorios y aquellos que requieran seguridad adicional o cuando la situación lo amerite, según lo establece el reglamento de transportación de confinado.
- Rondas preventivas a las Instituciones que así lo requieran.

- Colaborar en la persecución y captura de evadidos cuando se necesario brindar apoyo a la Unidad de Arresto Especiales.
- Brindar seguridad al secretario cuando el caso lo amerite
- Presentar otros servicios en situaciones de emergencias.
- Ofrecer servicios especiales en despedidas de duelos y presentaciones de Colores.
- Brindar cualquier otro servicio que designe el secretario.

La Unidad de Operaciones Tácticas estaba asignada en cinco regiones a nivel isla: Aguadilla/Mayagüez, Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce. No obstante, en agosto 2019 el personal de las Unidades Aguadillas/Mayagüez, Arecibo, Guayama y Ponce fue trasladado a las instituciones por necesidad de servicios.

BASE LEGAL

- Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011.
- Manual de la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) DCR-2014-01, revisado el 9 de septiembre 2014.

METODOLOGÍA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los informes mensuales de la Unidad de Operaciones Tácticas, preparados por la Unidad. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad.
2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes.
3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad.
4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.

La variable principal utilizada para el informe es la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad, entre otras variables que nos permitan analizar los datos de los servicios provistos y requeridos para los servicios especiales. Se incluyen gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y cantidades.

La unidad de Operaciones Táctica comenzó a recopilar los datos a partir de julio 2017. No obstante, la Unidad no ha presentado los datos de servicios correspondiente a los meses de enero 2019, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre y octubre del 2019. En octubre 2018 se solicitó la revisión de los datos lo que dilató en el análisis. Cabe señalar que las unidades del DCR se ordena proveer personal Oficial Correccional al área de seguridad de instituciones; plan de 45 días. En agosto 2019 el personal de las Unidades de Aguadilla / Mayagüez, Arecibo, Ponce y Guayama fue trasladado a las instituciones por necesidad de servicios. El inventario de las unidades fue entregado a propiedad. Desde diciembre de 2019 la única unidad activa es Bayamón.

GRÁFICAS

Durante el mes de abril de 2022, la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) registró haber realizado un total de 39 intervenciones.

Entre los servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas predominaron los servicios de escoltas especiales con el 48.65% (18), 35.14% (13) Rondas preventivas, 10.81% (4) registros y 2.70% con un (1) servicio en cada categoría: despedidas de duelos y (1) otras peticiones de servicios.

No reportan servicios como:

- Colaborar en la Persecución y captura
- Contribuir en la conservación del orden y la disciplina en la institución,
- Desastres naturales,
- Despedidas de duelo y presentación de colores
- Disturbios en Instituciones
- Fuga,
- Operaciones conjuntas,
- Posteados fuera de la unidad,
- Protección a personas propiedad,
- Toma de rehén,
- Otras situaciones que afectan las operaciones normales de la institución,
- Brindar seguridad al secretario

Delineación de los Tipos Servicios

Entre los servicios que prevalecen en la Unidad de Operaciones Tácticas son escoltas especiales, reportan un total de 18; el 39% (7) en los Tribunales, el 39% (7) Hospital Interno y el 22% (4) en las Instituciones.

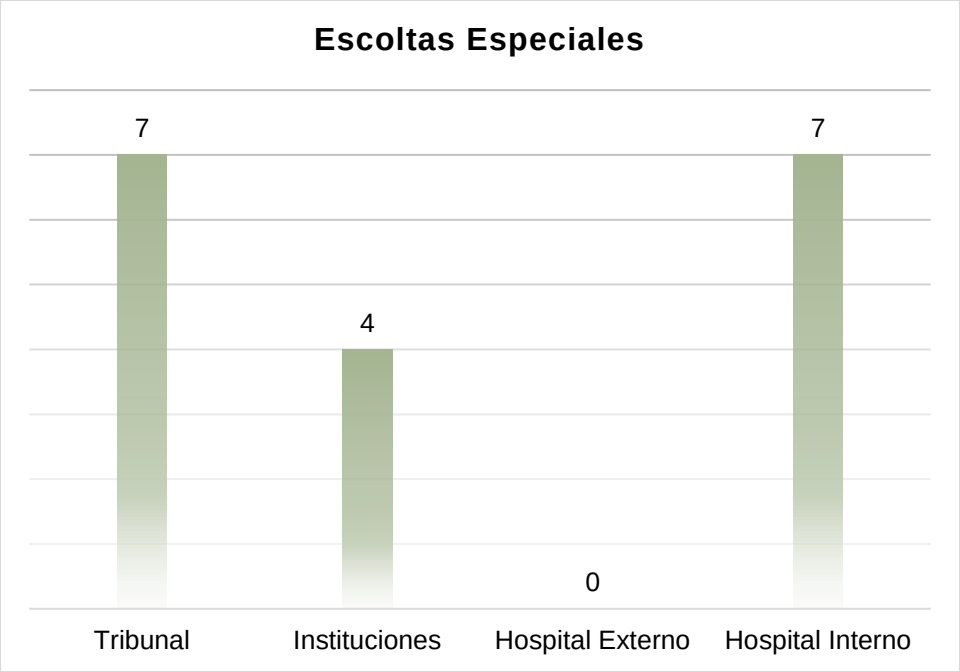
Escoltas Especiales
7
4
0
7
Tribunal
Instituciones
Hospital Externo
Hospital Interno

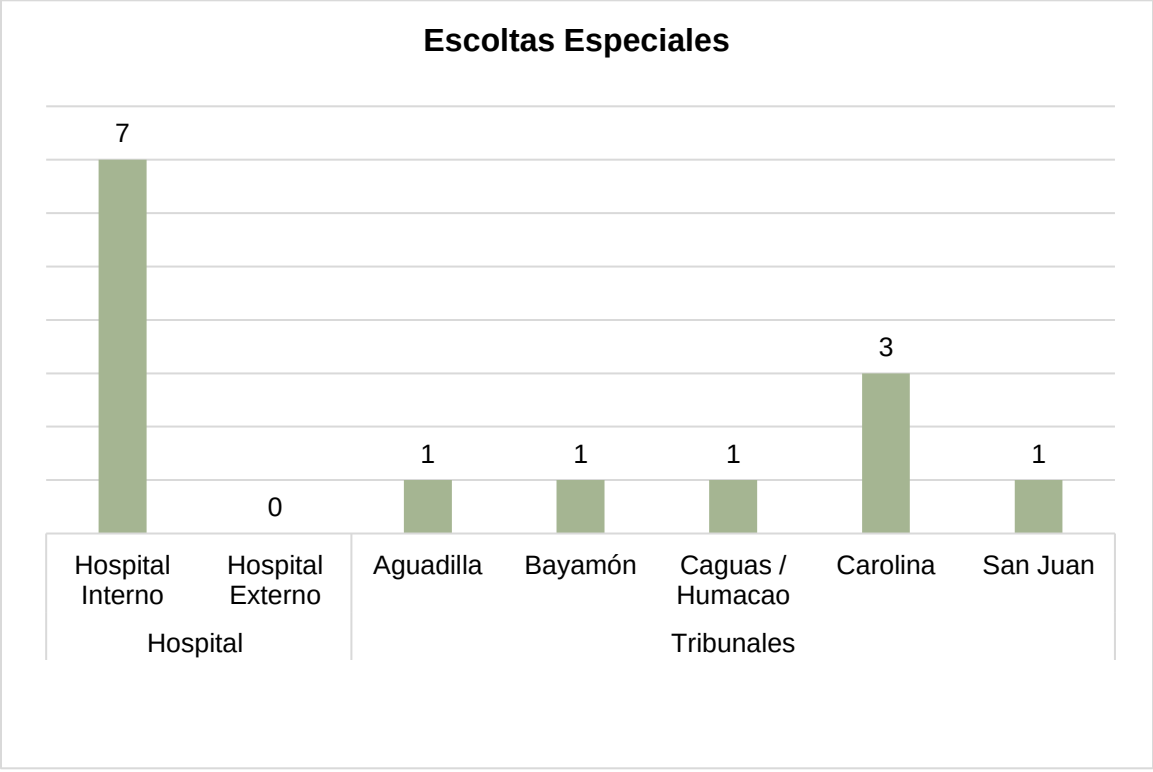
Escoltas Especiales
7
0
1
1
1
3
1
Hospital Interno
Hospital Externo
Aguadilla
Bayamón
Caguas / Humacao
Carolina
San Juan
Hospital
Tribunales

Seguido por 13 servicios rondas preventivas, el 100% (13) en Instituciones del norte, complejo de Bayamón.

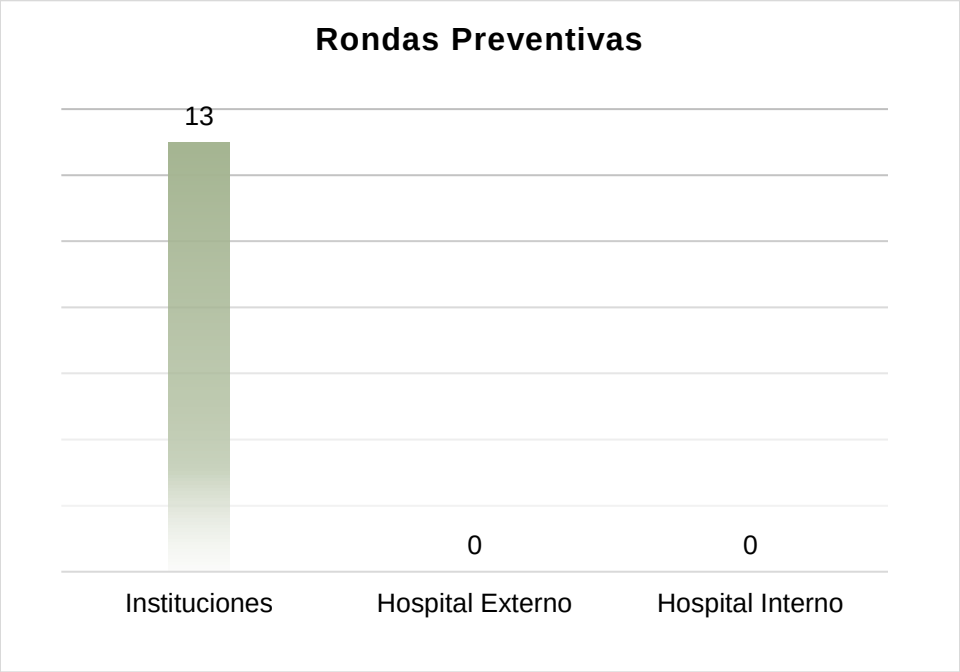

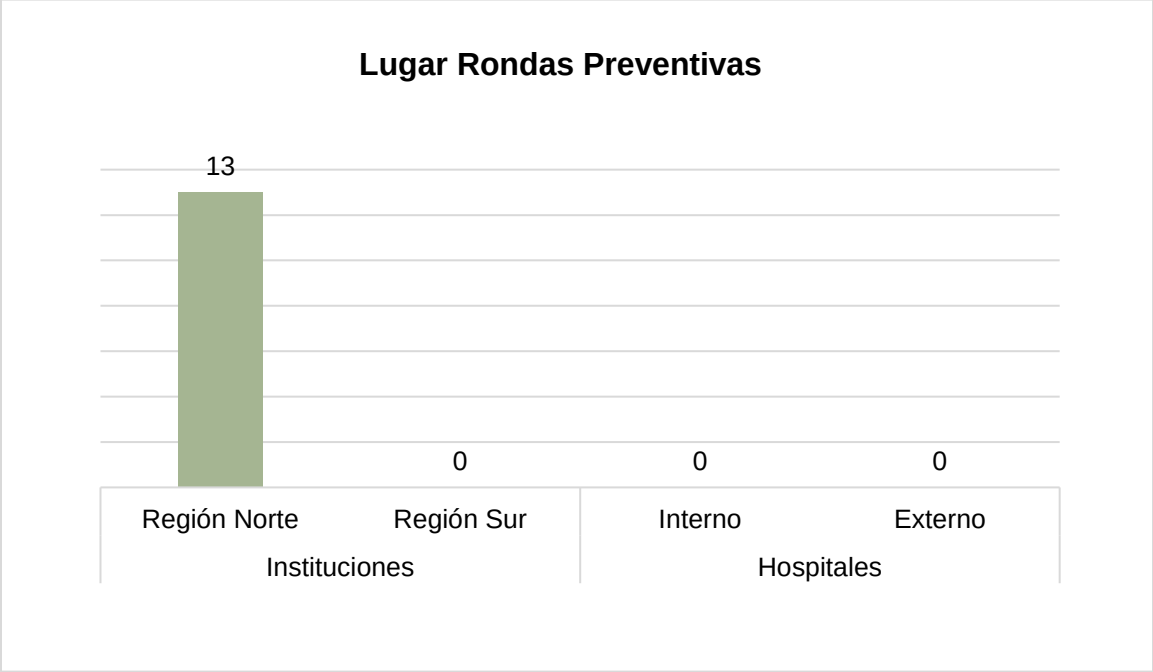

No obstante, la Unidad de Operaciones Táctica reportó participar en 4 registros en las instituciones de la región norte; el 75% (3) en la institucion 705 y el 25% (1) en la Institución 292.

Durante el mes de abril la unidad de operaciones tactica ofrece los servicios especiales de despedidas de duelo y presentanción de colores.

La Unidad reporta un servicio en otras peticiones, trasportar relevos al hospital externos – Regional de Bayamón.

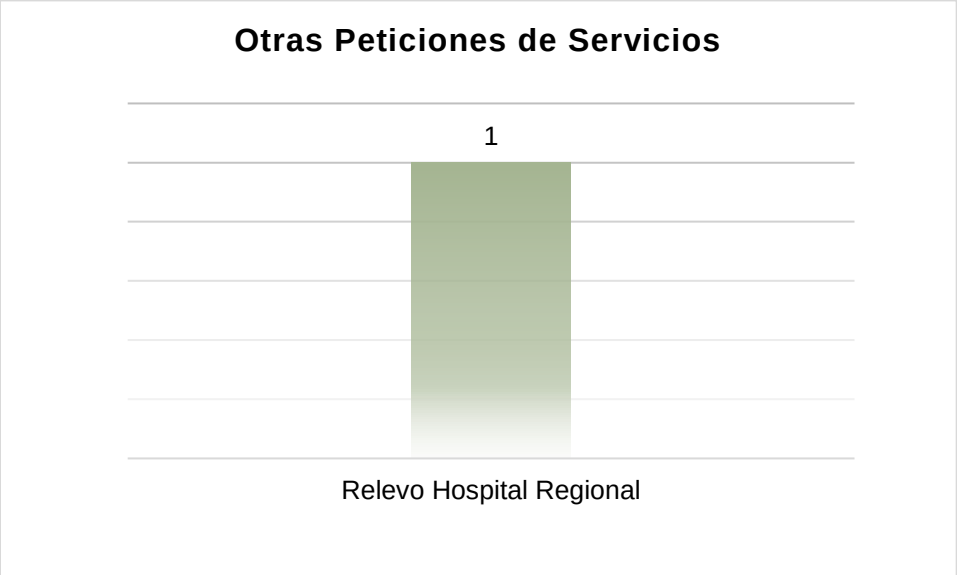

Horarios de los Servicios

De los 37 servicios provistos por la UOT, el 67.57% (25) se registró durante los horarios de 2:00 pm a 10:00 pm, 18.92% (7) de 6:00 am – 2:00 pm, 10.81% (4) de 10:00 pm – 6:00 am y el 2.70% (1) turno especial entre 6:00 pm a 6:00 am.

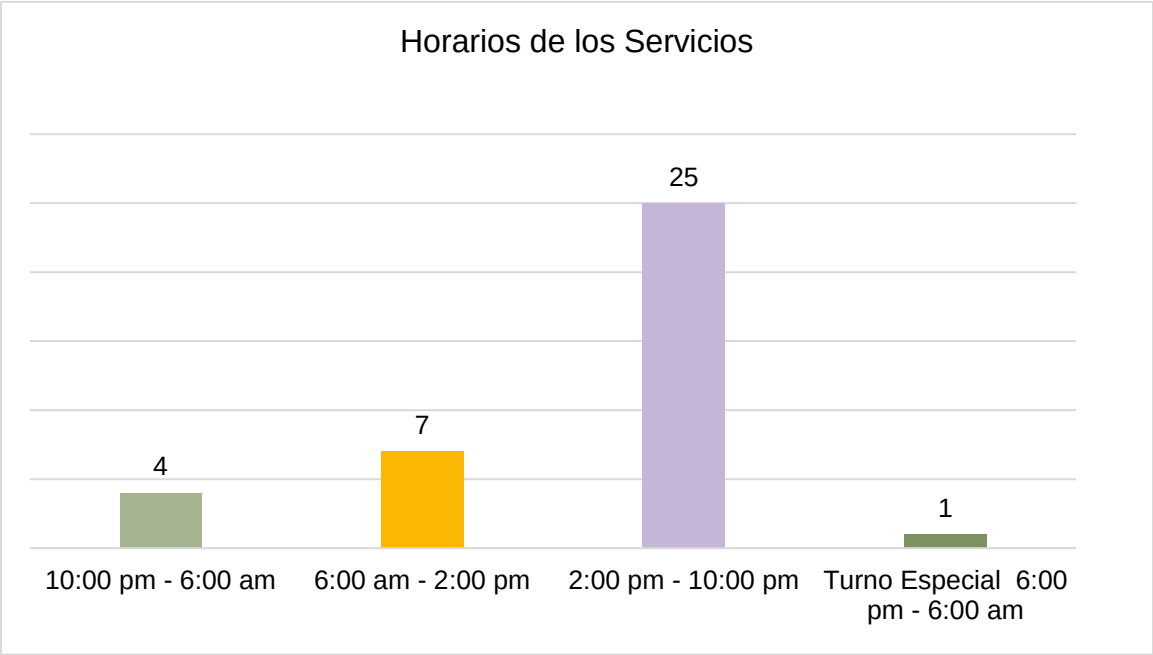

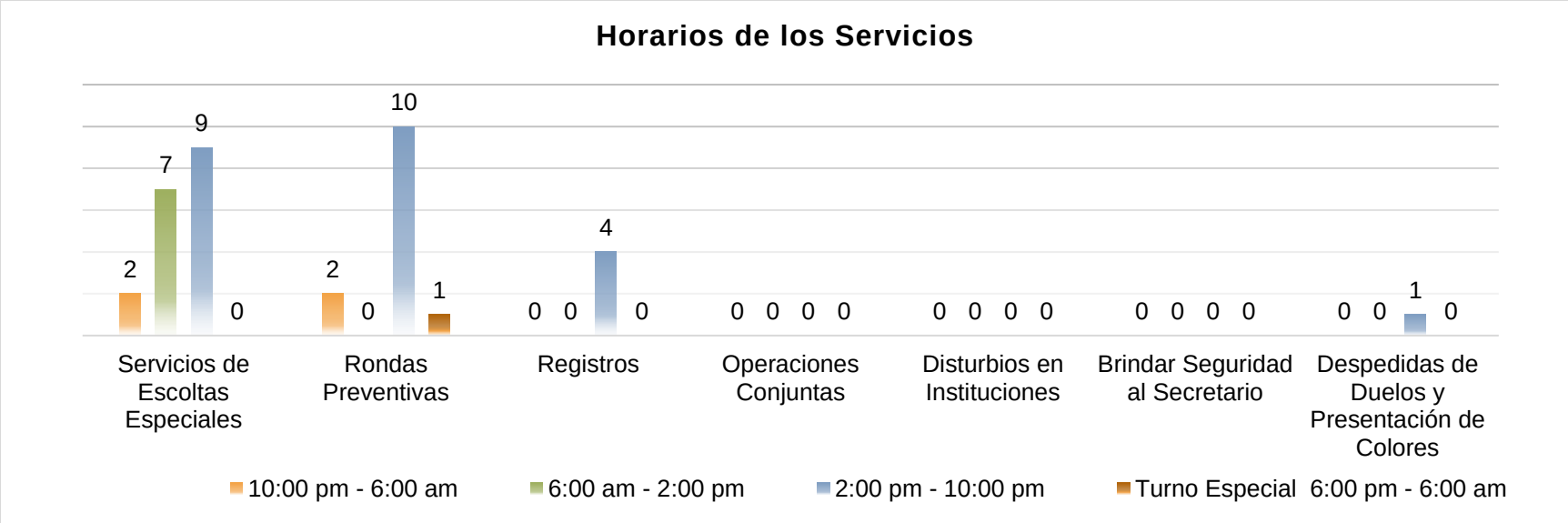
Horarios de los Servicios
2
7
9
0
2
0
10
1
0 0
4
0
0 0 0 0
0 0 0 0
0 0 0 0
0 0
1
0
Servicios de Escoltas Especiales
Rondas Preventivas
Registros
Operaciones Conjuntas
Disturbios en Instituciones
Brindar Seguridad al Secretario
Despedidas de Duelos y Presentación de Colores
10:00 pm - 6:00 am
6:00 am - 2:00 pm
2:00 pm - 10:00 pm
Turno Especial 6:00 pm - 6:00 am

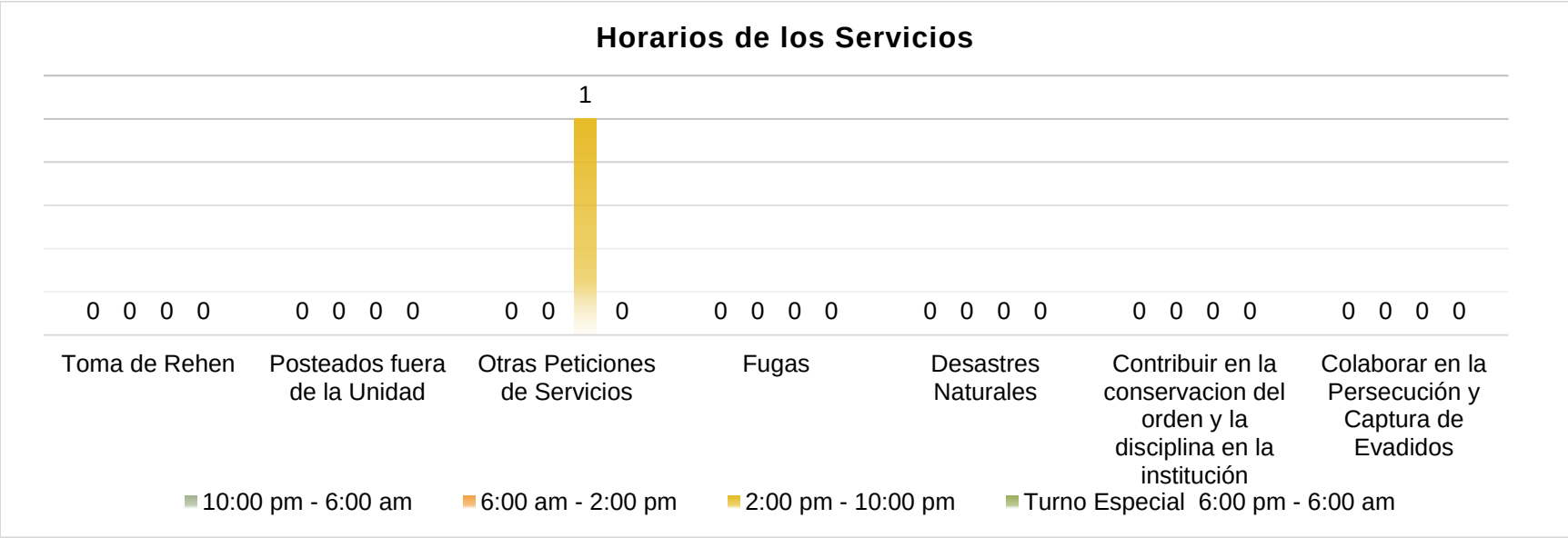
Horarios de los Servicios
0 0 0 0
0 0 0 0
0 0
1
0
0 0 0 0
0 0 0 0
0 0 0 0
0 0 0 0
Toma de Rehen
Posteados fuera de la Unidad
Otras Peticiones de Servicios
Fugas
Desastres Naturales
Contribuir en la conservacion del orden y la disciplina en la institución
Colaborar en la Persecución y Captura de Evadidos
10:00 pm - 6:00 am
6:00 am - 2:00 pm
2:00 pm - 10:00 pm
Turno Especial 6:00 pm - 6:00 am

Uso de Fuerza, Agentes Químicos y Arrestos

Durante el mes de abril no reportan uso de fuerza, uso de agentes químicos ni arrestos.

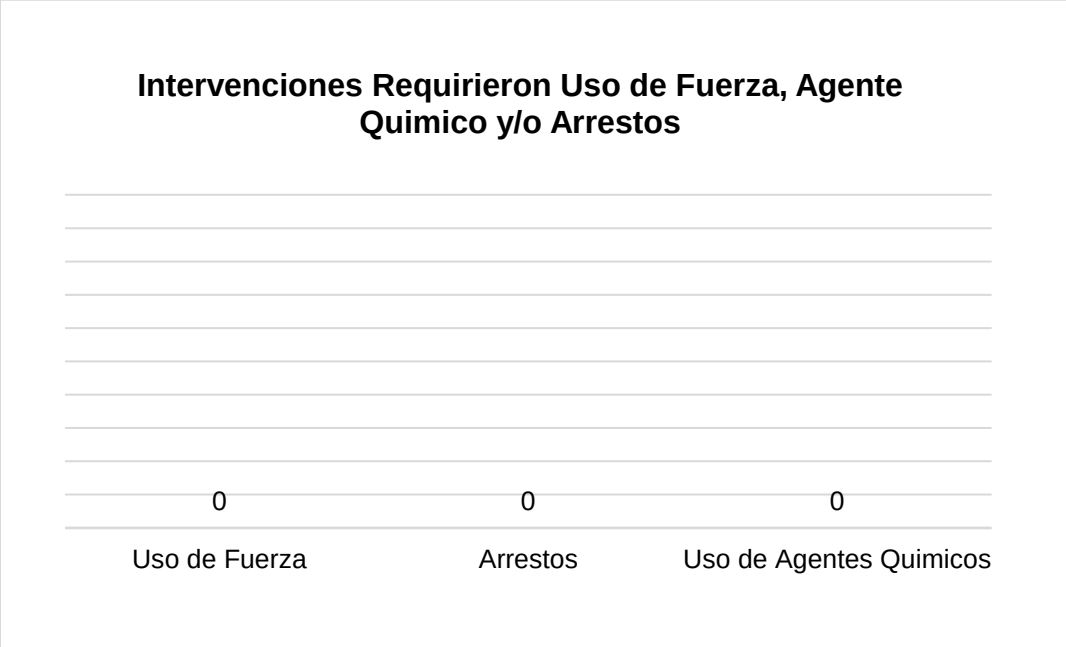

Personal Asignado a la UOT

En abril 2022 la Unidad de Operaciones Tácticas reporta estar compuesta por 14 Oficiales y 1 Supervisor para un total de 15, según se muestra a continuación.

Rangos	Oficial Correccional	Sargento	Teniente Segundo (Supervisor)	Total
Cantidad Personal	14	0	1	**15**
Total	**14**	**0**	**1**	**15**

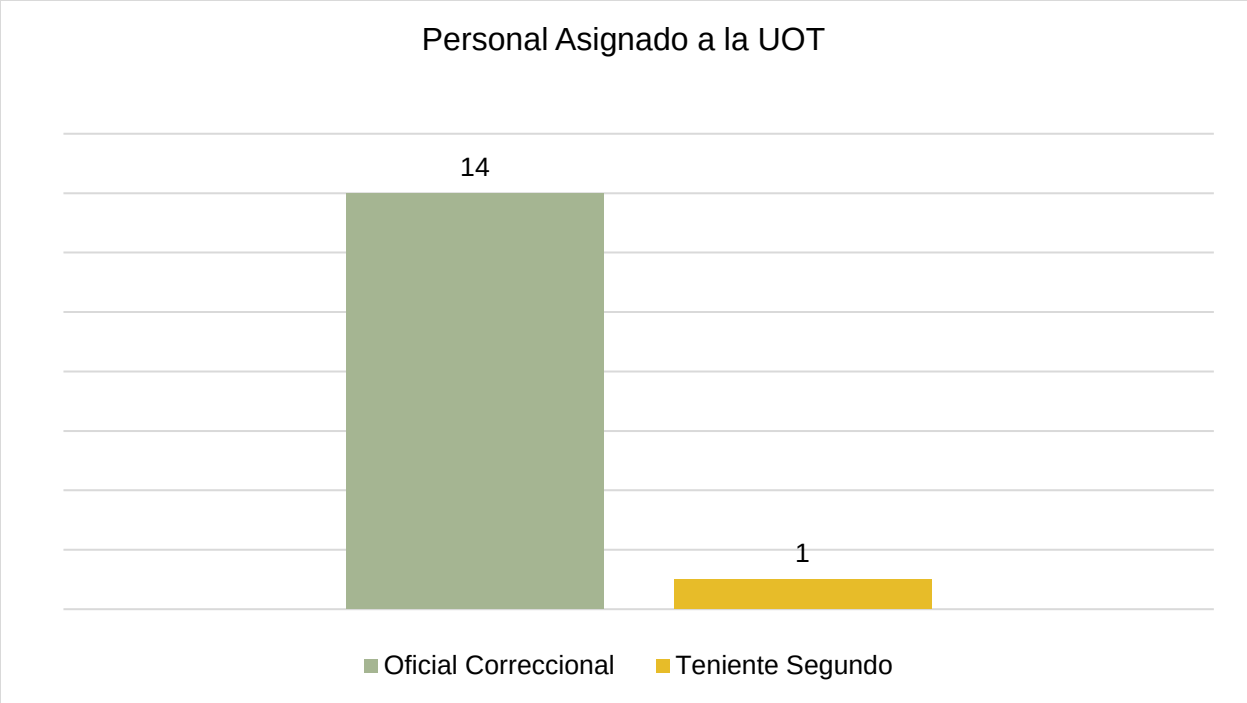

La Unidad reporta contar con 12 miembros activo 80% y el 20% (3) personal fuera de servicios.

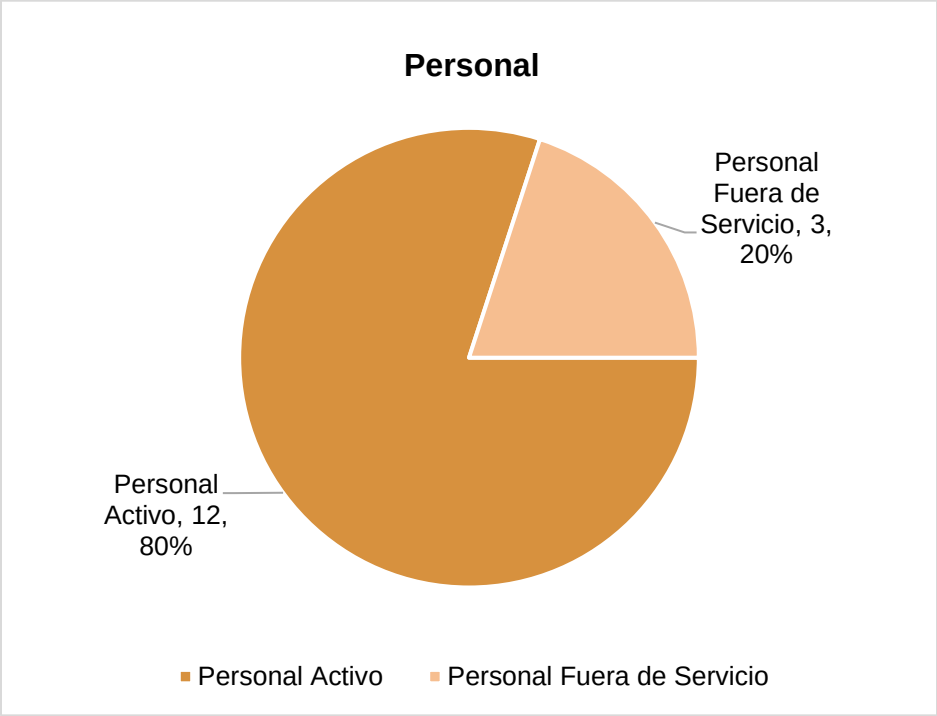

Las razones mencionadas relacionadas con el personal fuera de servicios fueron las siguientes:

Razones	Empleados
Vacaciones Regulares	1
Agotando Tiempo	1
Destaque	1
Escolta – Sub – secretario	0
Licencia Sin Sueldo	0
Licencia Enfermedad	0
Licencia - COVID	0
FSE	0
Licencia Militar	0
Abandono	0
Traslado a Institución	0

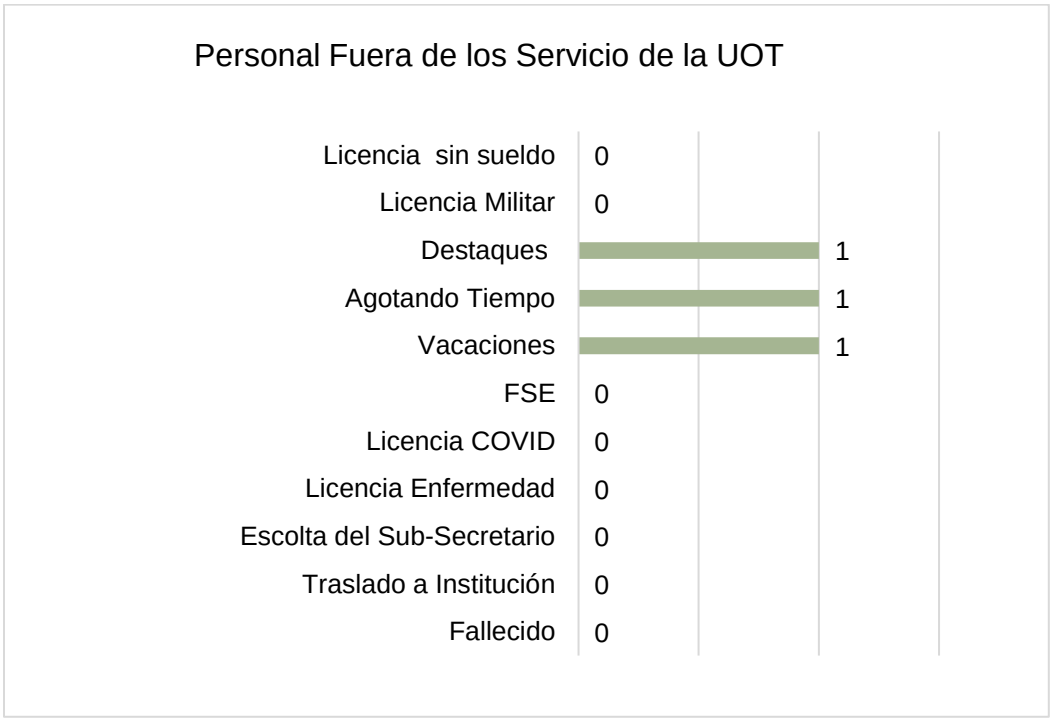

Servicios provistos por los Oficiales Correccionales de la UOT

El personal de la UOT diligenció un total de 37 servicios participando 13 Oficiales Correccionales y 1 Sargento. La próxima gráfica muestra la cantidad de oficiales con los servicios provistos y los puestos asignados. Cabe señalar que el Tnte. Victor Martinez Mojica se encuentra de vacaciones quedando la supervisión acargo del Sgto. Harry Valdivieso Luciano. No obstante, entre los servicios provistos en el mes el Oficial Correccional Hector. Galarza apoyó a la unidad.

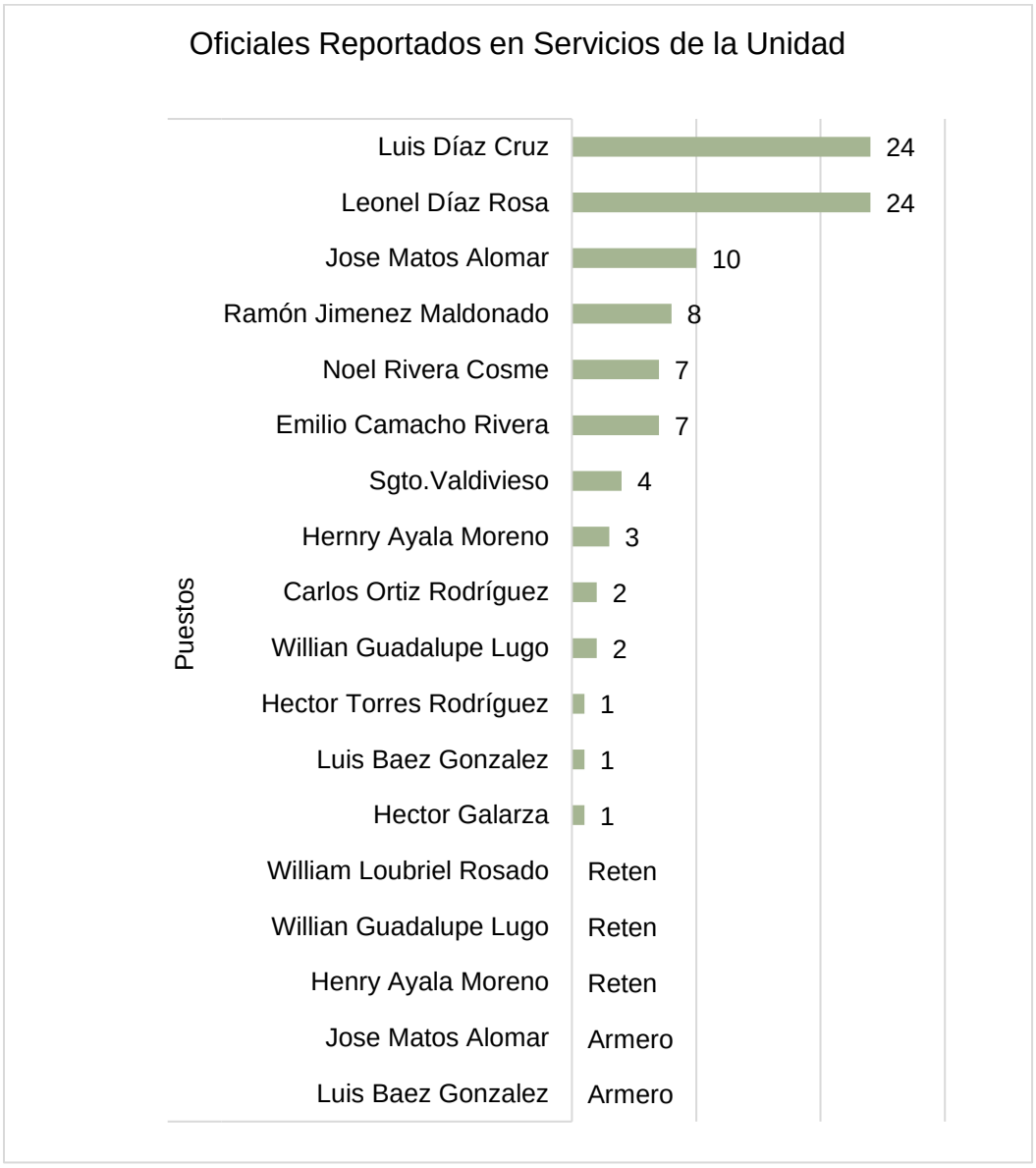

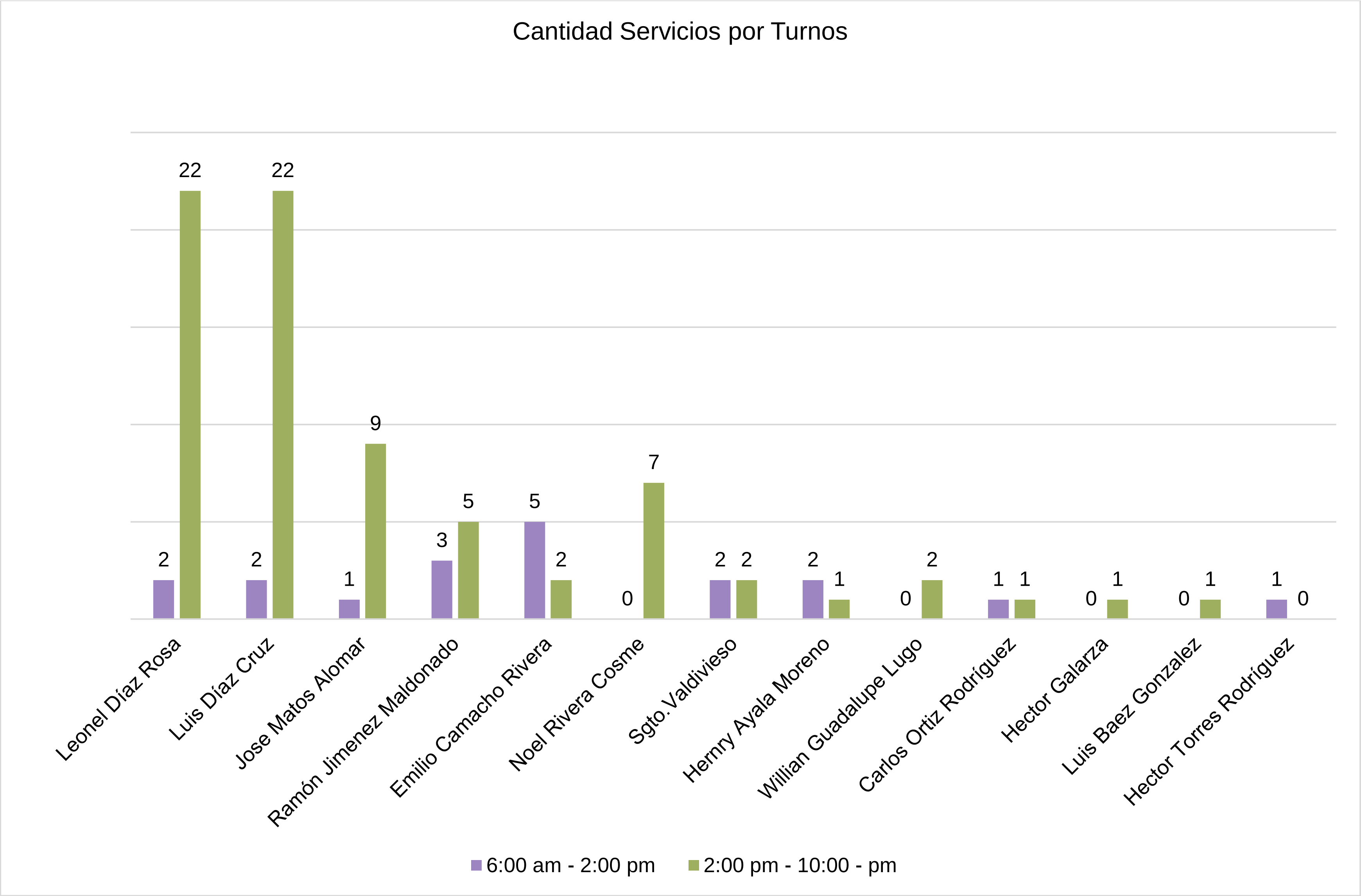
Cantidad Servicios por Turnos
22
22
2
2
1
9
3
5
5
2
0
7
2
2
2
1
0
2
1
1
0
1
0
1
1
0
Leonel Díaz Rosa
Luis Díaz Cruz
Jose Matos Alomar
Ramón Jimenez Maldonado
Emilio Camacho Rivera
Noel Rivera Cosme
Sgto.Valdivieso
Hernry Ayala Moreno
Willian Guadalupe Lugo
Carlos Ortiz Rodríguez
Hector Galarza
Luis Baez Gonzalez
Hector Torres Rodríguez
6:00 am - 2:00 pm
2:00 pm - 10:00 - pm

Vehículos de la Unidad

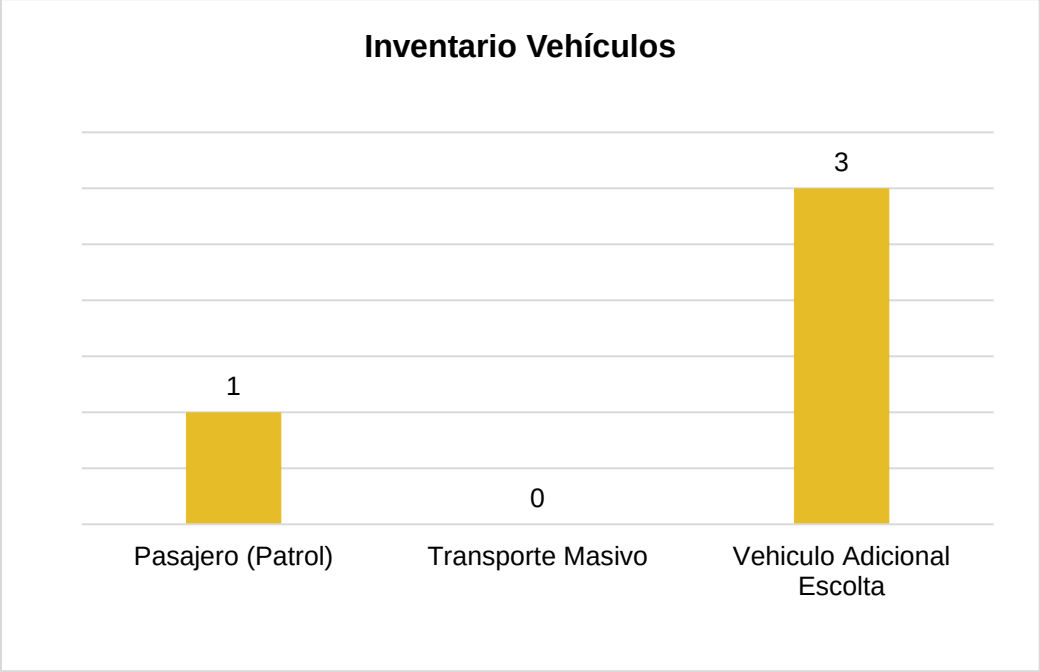

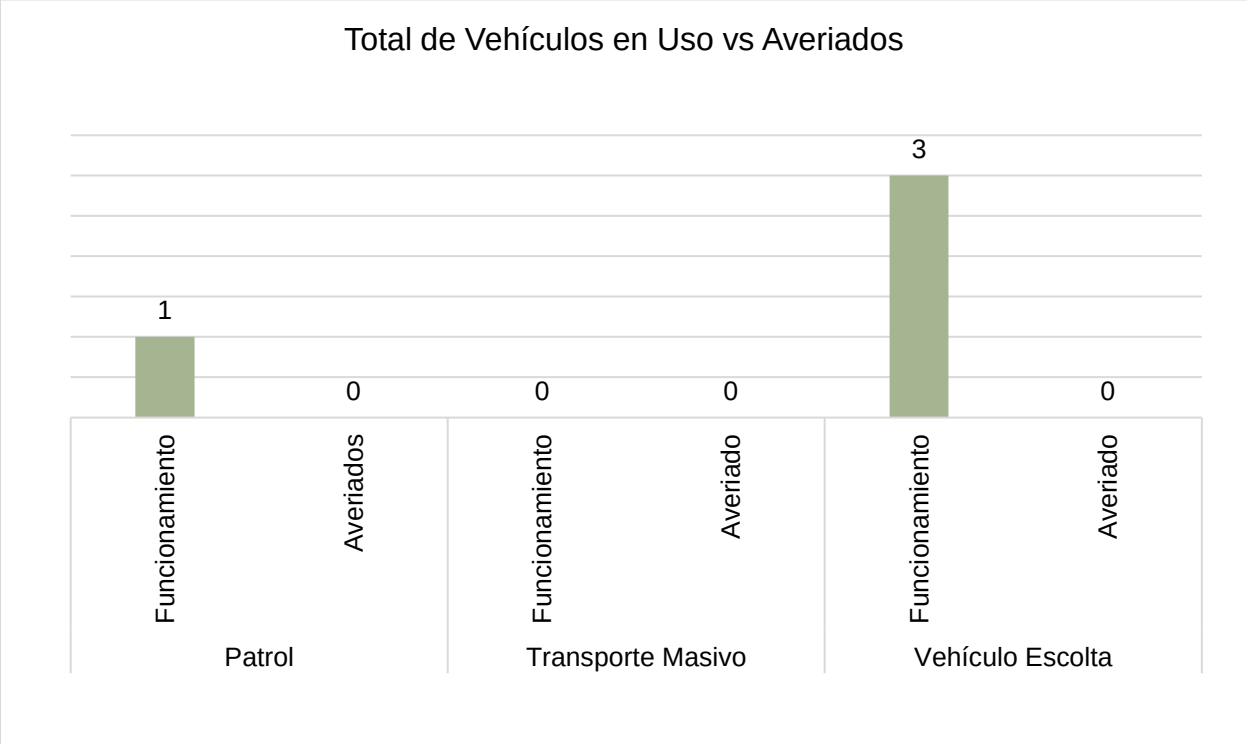

Radio Comunicadores en Centros de Mando y Vehículos Oficiales

La Unidad cuenta con un Centros de Mando con 9 radio comunicadores en funcionamiento.

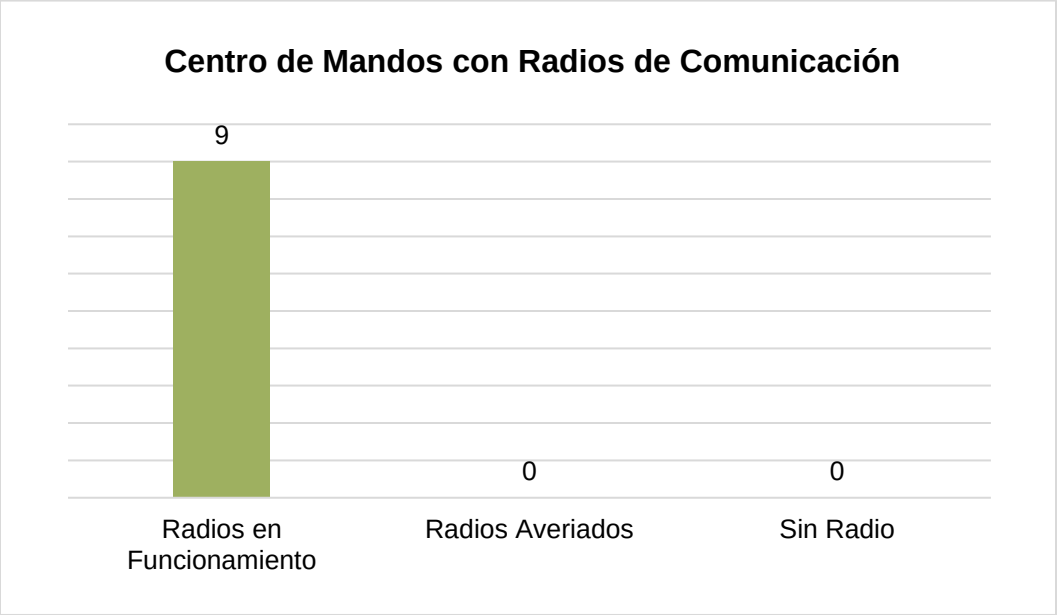

La Unidad de Operaciones Táctica posee 4 vehículos en total, el 75 % (3) cuentan con radio comunicador.

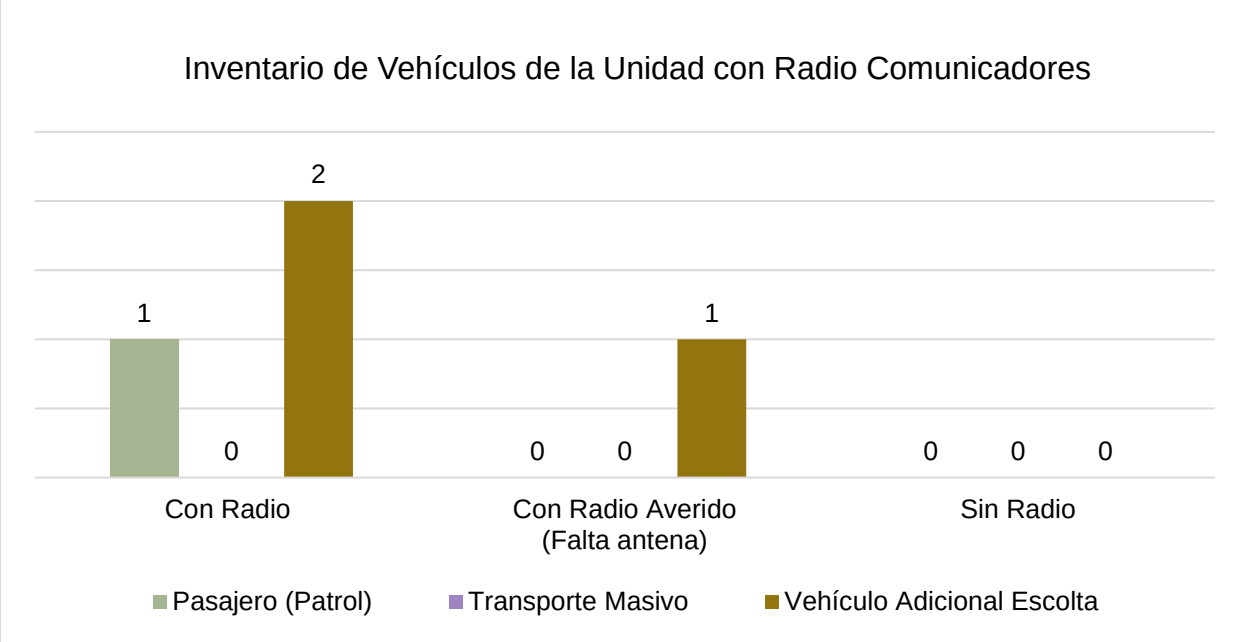

La Unidad tienen la asignación de (1) vehículos de Pasajero (Patrol) el mismo cuenta con radio comunicador en funcionamiento.

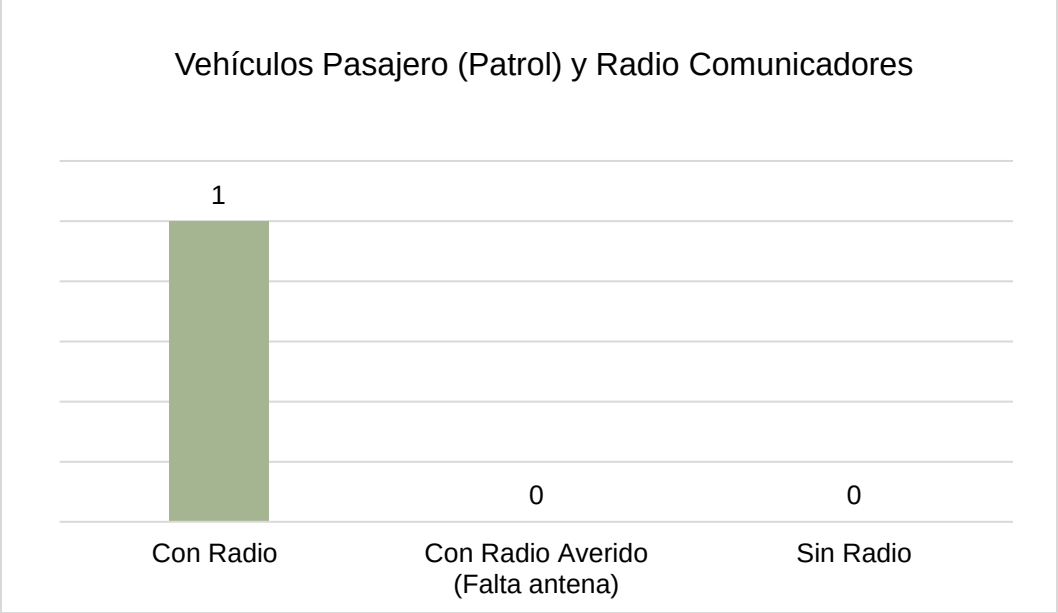

La Unidad de Operaciones Táctica cuenta con 3 vehículos adicionales de Escolta, el 66.67% (2) cuentan con radio comunicador en funcionamiento y el 33.33% (1) cuenta con el radio, falta la antena.

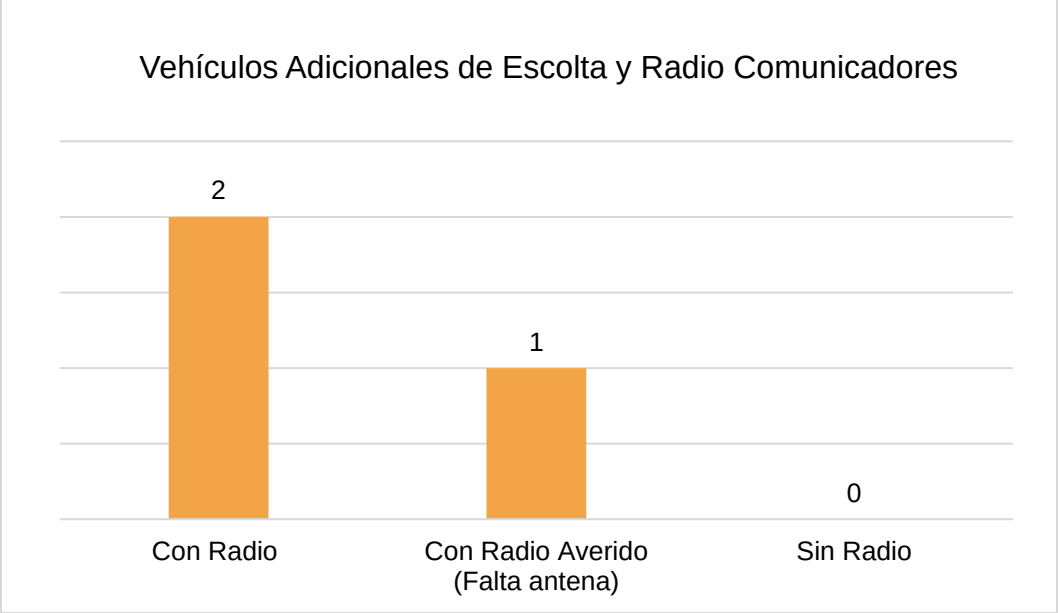

Equipo Especializado

La Unidad cuenta con equipo especializado para situaciones de Emergencia según se detalla a continuación:

Equipo	Bayamón
Agentes Químicos	66
Armas: Ametralladoras	0
Armas: Arma de Reglamento	15
Armas: Armas Neumáticas	0
Armas: Escopeta	0
Armas: Escopeta Calibre 12	20
Armas: Escopeta de Gas	7
Armas: Pistola Neumática	0
Armas: Rifle AR-15	0
Armas: Rifle MP 5	0
Armas: Rifle Sig Saver 556	2
Armas: Rifle SMG Colt Calibre 9m	4
Armas: Rifles	4
Bastones Expandibles	0
Bultos para el equipo	0
Camisas de Fuerzas	0
Casco protector	0
Chaleco a prueba de balas	0
Chaleco antifigas	0
Coderas	0
Correas de seguridad	0
Dispositivos de Control Electrónicos	0
Escudo de Protección	9
Espinilleras	0
Estuche máscara de gas	0
Granada de Mano (Gas)	50

Equipo	Bayamón
Guantes	15
Linterna	4
Mangueras de Incendio	0
Máscara antigas	0
Porta magazines	0
Protectores Visuales	0
Radios portátiles	10
Restricción Mecánica: Bluebox	6
Restricción Mecánica: Cadenas de Cinturas	6
Restricción Mecánica: Candado	6
Restricción Mecánica: Esposas	6
Restricción Mecánica: Grilletes	7
Restricciones plásticas	300
Rodilleras	0
Rotén	0
Tazer	0
Vaquetas	0

Inventario de Armas de la UOT
Armas:Rifles
4
Armas:Rifle SMG Colt Calibre 9m
4
Armas:Rifle Sig Saver 556
2
Armas:Rifle MP 5
0
Armas:Rifle AR-15
0
Armas:Pistola Neumática
0
Armas:Escopeta de Gas
7
Armas:Escopeta Calibre 12
20
Armas:Escopeta
0
Armas:Armas Neumáticas
0
Armas:Arma de Reglamento
15
Armas:Ametralladoras
0
Agentes Quimícos
66

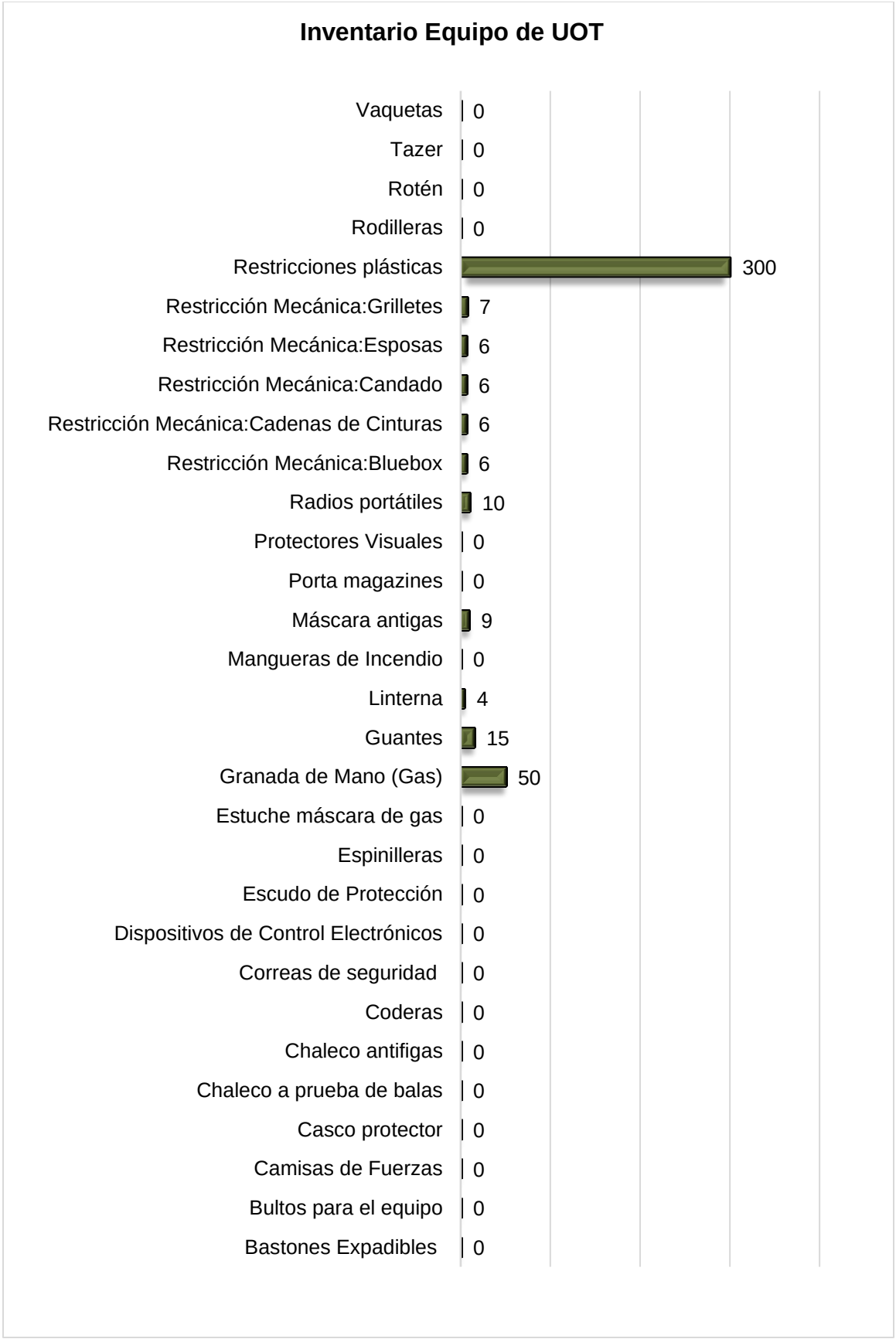
Inventario Equipo de UOT
Vaquetas 0
Tazer 0
Rotén 0
Rodilleras 0
Restricciones plásticas 300
Restricción Mecánica:Grilletes 7
Restricción Mecánica:Esposas 6
Restricción Mecánica:Candado 6
Restricción Mecánica:Cadenas de Cinturas 6
Restricción Mecánica:Bluebox 6
Radios portátiles 10
Protectores Visuales 0
Porta magazines 0
Máscara antigas 9
Mangueras de Incendio 0
Linterna 4
Guantes 15
Granada de Mano (Gas) 50
Estuche máscara de gas 0
Espinilleras 0
Escudo de Protección 0
Dispositivos de Control Electrónicos 0
Correas de seguridad 0
Coderas 0
Chaleco antifigas 0
Chaleco a prueba de balas 0
Casco protector 0
Camisas de Fuerzas 0
Bultos para el equipo 0
Bastones Expadibles 0